

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 14 de abril de 2023
HORA:	De 03:00 pm a 04:00 pm
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Ailyn Ospina, Profesional de Apoyo ACUATODOS S.A E.S.P Mauricio Moreno, Profesional de Apoyo ACUATODOS S.A E.S.P Steven Acevedo Sanchez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto “ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS: PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO, LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS PARA LAS COMUNIDADES DE MOCHUELO, MORICHITO Y TSAMANÍ I Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO, EL ALCANTARILLADO SANITARIO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS PARA LAS COMUNIDADES DE TSAMANÍ II, SAN JOSÉ DEL ARIPORO, BETANIA, TOPOCHALES, QUINTO PATIO, EL CALVARIO, GUAFIYAL, LA ESMERALDA Y EL MEREY, EN LOS MUNICIPIOS DE HATO COROZAL Y PAZ DE ARIPORO DEL DEPARTAMENTO CASANARE.”

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión a las 03:00 pm
2. Se presentan todos los asistentes y comunican su vínculo con el proyecto.
3. El ingeniero Steven Acevedo Sanchez hace una capacitación general de la resolución 0661 de 2019. El objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda expresar y socializar a la entidad formuladora los requerimientos faltantes como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto.
4. Se hace una breve descripción del proyecto.
5. Proyecto radicado bajo la modalidad de PREINVERSIÓN
6. De conformidad con los parámetros exigidos por la Guía de presentación de proyectos se relacionan los documentos faltantes.
7. Documentos revisión inicial

- a. La carta de presentación deberá estar avalada por el municipio o gobernación, por lo cual la carta de presentación debe estar firmada por representante legal del alcalde del municipio o gobernador. (Artículo 9 Res 0661 de 2019). La carta de presentación debe estar debidamente diligenciada y firmada por el representante legal del municipio, en caso de que algún numeral no aplique ponerle NO APLICA y omitir borrar algún requisito
 - b. Se debe presentar fichas MGA y EBI diligenciadas acorde con lo dispuesto en la Resolución 1450 de 2013 expedida por el Departamento Nacional de Planeación, o aquella que la adicione, modifique o derogue.
8. Documentos institucionales
- a. Se debe presentar certificado de la Entidad de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto.
9. Documentos técnicos
- a. Se debe presentar Formato resumen del proyecto con la totalidad de los campos diligenciados en el formato actualizado del Ministerio versión 6,0.
 - b. Se debe presentar plano localización general de proyecto.
 - c. Se debe presentar capítulo o documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria (Revisar Art. 8.3 de la Res. 0330 de 2017).
 - d. Se debe presentar capítulo o documento donde se muestren los antecedentes y la justificación.
 - e. Se debe presentar términos de referencia para la elaboración del estudio.
 - f. Se debe presentar capítulo o documento que contemple la problemática o las necesidades presentes que se quieren solucionar, así como los objetivos y las metas que permitan resolverlos.
 - g. Se debe presentar capítulo o documento donde se defina el alcance y actividades del proyecto.
 - h. Se debe presentar capítulo o documento donde se defina los productos esperados.
 - i. Se debe presentar capítulo o documento donde se estime el impacto en términos de los indicadores de sector.
10. Documentos Presupuestales
- a. Se debe presentar presupuesto en hoja electrónica formulada
11. Documentos Prediales
- a. Documentos que acrediten la propiedad de los predios estimados para la ejecución del proyecto. (PTAR)

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar la totalidad de los documentos faltantes del proyecto indicado en la reunión	Municipio Casanare, ACUATODOS S.A E.S.P	24 de abril de 2023

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Steven Acevedo Sanchez

Fecha: 14-04-2023

ANEXOS:

